

Comprobante de Retención de I.V.A.

Providencia Administrativa SNAT/2015-0049 del 10/08/2015

Ley IVA - Art. 11: "La Administración Tributaria podrá designar como responsables del pago del impuesto, en calidad de agentes de retención, a quienes por sus funciones públicas o por razón de sus actividades privadas, intervengan en operaciones gravadas con el impuesto establecido en esta Ley."

0. N° Comprobante 2022020000014	1. Fecha emisión 28/02/2022
------------------------------------	--------------------------------

2. Nombre o razón social de agente de retención INVERSIONES ICE SURPRISE S&Y, C.A.

3. RIF del agente de retención J-50610750-1
--

4. Período fiscal Año: 2022 / Mes: 02
--

5. Dirección fiscal del agente de retención AV VICTOR BAPTISTA CC MODELO NIVEL 1 LOCAL 3 SECTOR PUNTA BRAVA LOS TEQUES MIRANDA ZONA POSTAL 1201
--

6. Nombre o razón social del sujeto retenido INVERSIONES HJN EL COSECHERO 2020 C.A.
--

7. RIF del sujeto retenido J-41323320-7
--

N° Oper	Fecha de la factura	Número de factura	Número de control	Núm. nota de débito	Núm. nota de crédito	Tipo Trans	Número fact. afectada	Total compras incluyendo IVA	Compras exentas	Sin derecho a cred. fiscal	Compras internas o Importaciones Base Imponible	%	Impuesto IVA	IVA Retenido
001	28/02/2022	00026194	00-00			01- Reg		459,92	0,00	0,00	396,48	16,00	63,44	47,58

TOTALES		459,92	0,00		396,48	63,44	47,58
----------------	--	--------	------	--	--------	-------	-------

FIRMA Y SELLO DEL
** AGENTE DE RETENCIÓN **
Fecha de entrega: 02/03/2022

FIRMA Y SELLO DEL
SUJETO RETENIDO

Compras netas menos retención: **412,34**